

2016/17 
NO ES EL AÑO EUROPEO PARA
ACABAR CON LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
Y LAS NIÑAS
#SayNoStopVAW

LOS DERECHOS DE HOY NIÑAS:
LOS DERECHOS
DE LAS MUJERES DE MAÑANA



Noticias

NO SUCEDIÒ

Ignorando los deseos de cientos de eurodiputados elegidos democráticamente durante más de una década, el año europeo para acabar con la violencia contra mujeres y niñas no se concretó.

Ya desde el 9 de diciembre de 2005 la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género venía pidiendo a la Comisión Europea "declarar un Año Europeo Contra la Violencia de los Hombres contra Mujeres, según lo solicitado repetidamente por el Parlamento." Esto se solicitó mucho antes de que el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la Violencia contra las mujeres y violencia doméstica (también conocido como el Convenio de Estambul) se presentara a firmantes)su versión definitiva fue finalizada en Diciembre 2010).

El 9 de septiembre de 2010 el Parlamento Europeo presentó una declaración firmada por más de la mitad de sus miembros, pidiendo que la Comisión Europea estableciera un Año Europeo de lucha contra la violencia contra las mujeres en un plazo de 5 años.

Este procedimiento fue inusual:

El procedimiento habitual hubiera sido que la Comisión propusiera el tema para los años siguientes y el Parlamento Europeo y el Consejo votaran sobre si adoptarlo o no. Sin embargo, los miembros del Parlamento consideraron que la violencia contra las mujeres era un "problema tan grave" que decidieron hacer una declaración escrita a la Comisión, pidiéndole crear el Año. En ese momento, una declaración escrita firmada por más de la mitad de los miembros del Parlamento Europeo, tenía casi el status de una resolución adoptada, en el sentido de que representaba la posición oficial del parlamento.

No sucedió:

La Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, una vez más, el 21 de agosto de 2013, redactó un documento de trabajo destacando la necesidad de que la Comisión creara, "en los siguientes tres años, un Año Europeo Contra la Violencia contra la Mujer para sensibilizar a los ciudadanía."

Nuevamente, el 13 de mayo de 2015, en su informe "sobre la estrategia europea para la igualdad entre mujeres y hombres post 2015", la Comisión de Derechos de la

Mujer e Igualdad de Género reiteró 'su pedido a la Comisión Europea para que designara 2016 como el Año Europeo de La lucha contra la violencia contra mujeres y niñas. El 9 de Junio de 2015 el Parlamento Europeo adoptó su [resolución](#).

Finalmente, el 30 de noviembre de 2015, el Parlamento hizo otra [apelación](#) a la Comisión Europea: "La Comisión designará el 2016 oficialmente el Año Europeo para combatir la violencia contra mujeres y niñas? ¿Si no, por qué no?"

El 14 de abril de 2016, Věra Jourová, comisaria europea de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género, [respondió](#) "La Comisión no ha realizado una una propuesta al Parlamento Europeo y al Consejo para designar un Año Europeo para 2016 o años futuros. Cualquier futuro año europeo dedicado a un tópico digno y relevante, deberá tener un valor agregado demostrable por encima de las acciones programadas a nivel europeo y de los estados miembros."

Durante más de una década el Parlamento Europeo había intentado una y otra vez animar a la Comisión Europea para establecer este año oficial: No se concretó.

QUÉ PASÓ



Věra Jourová, Comisaria Europea de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género, tomó la iniciativa de "dedicar" 2017 a terminar con la violencia contra las mujeres generando un año de acciones específicas dirigidas a conectar todos los esfuerzos de la Unión Europea para detener la violencia contra la mujer. La Comisión, junto con los estados miembros, el EIGE, el Parlamento Europeo, las organizaciones civiles y otras instituciones, organizaron varias actividades como parte de la campaña, incluyendo:

- Campaña de redes sociales [#SayNoStopVAW](#)
- El 13 de junio de 2017, la UE [firmó](#) el Convenio del Consejo de Europa en Prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, también conocido como el Convenio de Estambul.
- [Publicó](#) un Eurobarómetro sobre la violencia de género.
- Puso 4 millones de euros a disposición de los países de la UE para desarrollar e implementar información nacional práctica y focalizada, educativa y de sensibilización, y actividades dirigidas a prevenir y combatir la violencia contra las mujeres.
- signó 6 millones de euros para organizaciones civiles que combaten la violencia contra las mujeres o apoyan a sus víctimas.

2016 no pudo ser el año europeo oficial para terminar con la violencia contra mujeres y niñas, pero 2017 fue "dedicado" a eso, ¿por qué no podía 2017 ser el año oficial?

¿Por qué fue que "un año de acciones que apuntaban a conectar todos los esfuerzos a través de la Unión Europea" no pudo incluirlo como "un año europeo oficial" para "terminar con" o "Combatir" o incluso sólo "Contra" la violencia contra las mujeres y las niñas?

El objetivo de un 'Año Europeo' oficial es concienciar sobre ciertos temas, fomentar el debate y cambiar actitudes. Durante muchos años europeos, se proporciona financiación adicional para proyectos locales, nacionales y transfronterizos que abordan el Año tema específico.

El Año Europeo también puede mostrar un fuerte compromiso y una señal política de las instituciones de la UE y los estados miembros de que el tema será tenido en cuenta en la formulación de políticas. En algunos casos, la Comisión Europea puede llegar a proponer nueva legislación sobre el tema.

Tal vez los años europeos oficiales ya no cumplieron su objetivo declarado de "elevar el conocimiento de ciertos temas, fomentar el debate y cambiar actitudes", o ya no demuestra "un fuerte compromiso y una señal política de las instituciones de la UE y estados miembros."

En una pregunta escrita el 22 de enero de 2016 a la Comisión Europea, el Parlamento Europeo redactó:

"La Comisión ha decidido que no habrá un Año Europeo en 2016, lo que pondrá fin a una exitosa tradición de 33 años que comenzó en 1983, por iniciativa del Parlamento Europeo..."

1. ¿Cuáles fueron los motivos de la Comisión para decidir no celebrar un Año Europeo en 2016, y cómo se llegó a esta decisión?
2. ¿Considera la Comisión que ha cometido un error político al decidir terminar arbitrariamente la tradición del Año Europeo, iniciada por el Parlamento, sin consultas al parlamento o las asociaciones?
3. ¿Conocía la Comisión las sugerencias del Parlamento para un Año europeo contra la violencia o un Año europeo contra la violencia contra la mujer? Si es así, por qué estas sugerencias no fueron aceptadas?"

POR QUÉ NO SE CONCRETÓ?



La [respuesta](#) del presidente Juncker a estas 3 preguntas muy específicas fue que la Comisión había recibido el consentimiento del Parlamento sobre la base de las directrices políticas de su "Nuevo Comienzo para Europa" y así centraría su comunicación en esas directrices. Presumiblemente, estaba claro para el Parlamento Europeo que al dar su aprobación al plan de 10 puntos de Juncker también estaba descartando décadas de campaña.

Aparentemente no hay minutas disponibles de ninguna de las reuniones en que se tomaron estas decisiones.

Incluso [preguntando a la Comisión](#) bajo el derecho de acceso a los documentos de tratados de la UE, tal como se desarrolla en el Reglamento 1049/2001, a leer todas las minutas, notas de las discusiones, documentos de posición, y cualquier otro documento donde se menciona la decisión de no aceptar la solicitud de la declaración escrita firmada por más de la mitad de los miembros del Parlamento Europeo el 9 de septiembre de 2010, no hay oportunidad de tener una explicación sobre cuándo, por qué o quién causó la decisión.

[Los documentos](#) disponibles sólo se refieren a la apelación del [13 de Mayo de 2015](#) por la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, donde votaron sólo 35 personas. Al parecer, no hay documentos referentes a la [solicitud](#) respaldada por 402 eurodiputados de ese período.

La pregunta continúa: Por qué no se permitió un año oficial europeo? No aparecen respuestas claras, pero aparece [la sugerencia](#) de que un año europeo oficial no iba a ser complemento o valor agregado a la gama de actividades que ya se estaban llevando a cabo por la Comisión y los Estados miembros.

Entre marzo y abril de 2018, de 751 diputados activos, sólo 22 respondieron a la [pregunta](#) "Por qué 2017 no pudo ser reconocido y catalogado como un año europeo oficial, pero podía ser reconocido informalmente, de manera extraoficial?" Éstas son las [respuestas](#) más interesantes, que expresan puntos de vista personales, diferentes, sin una conclusión definitiva.

DATOS Y ESTADISTICAS



En Europa, como en todo el mundo, muchas niñas están sometidas a muchas formas de violencia de género desde temprana edad. Con frecuencia, justificada como inherente a valores culturales, históricos, tradiciones, costumbres o religión.

Resulta extraño que los años europeos se detuvieran durante 2 años porque había conflicto con la UE poniendo todo su peso detrás de una campaña de lucha contra la violencia contra mujeres y niñas, pero los años europeos fueron reintroducidos con el tema de un año europeo del patrimonio cultural.

Se estima que al menos [500,000](#) niñas y mujeres que viven en Europa han sufrido mutilación genital femenina, y [180,000](#) niñas y mujeres están en riesgo cada año. Esta tortura salvaje sigue practicándose en nombre de requisitos culturales y religiosos.

[En la Unión Europea](#) 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia sexual, física, o ambas, y 1 de cada 20 ha sido violada.

Como el movimiento #yotambién (#metoo) ha demostrado, todos hemos sido criados con valores culturales que establecen al varón como figura dominante y con autoritaridad social y disminuyen a la mujer y objetivan su sexualidad. El 11 de diciembre de 2017, durante una discusión en la Comisión Europea, el Secretario General de la Organización para la Cooperación Económica, Operación y Desarrollo (OCDE), Angel Gurría, dijo que, de acuerdo con su investigación, “una de cada tres mujeres cree que la violencia contra la mujer está justificada” ([24:45](#)).

En tan sólo 20 países europeos mapeados por Eurostat en 2015, [1014](#) mujeres murieron por femicidio, casi seis veces más que los hombres y mujeres que murieron a causa de ataques terroristas, según consigna la Base de Datos Mundial sobre Terrorismo (GTD), que cuenta [171](#) casos.

Hasta la fecha, la mayoría de los abusos contra mujeres y niñas en Europa, como en todo el mundo, no sólo se toleran, sino que a menudo se justifican, normalizan e institucionalizan en nombre de valores culturales, tradiciones, costumbres o religión.



El Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, también conocido como el Convenio de Estambul, es "el primer instrumento vinculante en Europa para establecer normas jurídicas específicas para prevenir violencia de género, proteger a las víctimas y castigar a los perpetradores." A pesar de que la Convención es una forma efectiva de coordinar políticas y medidas para combatir la violencia contra las mujeres en todos los países europeos, una serie de gobiernos y grupos religiosos se opusieron porque lo ven como una amenaza para su ideología, estructuras familiares tradicionales, roles de género y cultura. En Febrero de 2018 [Bulgaria](#) y [Eslovaquia](#) votaron en contra de ratificarlo.

Para prevenir la violencia contra mujeres y niñas es importante cambiar las normas culturales y sociales, incluyendo estereotipos de género y las creencias sobre la masculinidad.

El 2018 ha sido, oficialmente, [el año europeo del patrimonio cultural](#). Una decisión [oficial](#) del Parlamento Europeo y del Consejo del 17 de mayo de 2017 sobre un Año Europeo del Patrimonio Cultural obligó a la Unión, a los Estados miembros, a las autoridades regionales y locales, a actuar siguiendo un plan común vinculado por un marco legislativo. El documento garantiza la coordinación y el seguimiento de todas las iniciativas lanzadas durante el Año Europeo.

Entre las muchas actividades a nivel de la Unión, nacional, regional y local, se han enviado [boletines bimensuales](#) para apoyar e impulsar los objetivos del Año Europeo del Patrimonio Cultural.

Este boletín, claramente, no era uno de ellos.

Este boletín alternativo no pretende criticar la falta de esfuerzo de la Comisión en este ámbito, es una expresión de la sorpresa que siento de que, por algún motivo, no pudieron respaldar plenamente un Año Europeo para terminar con la Violencia Contra la Mujer. No puedo entender cuál podría ser esa razón. Y en realidad no puedo imaginar una razón lo suficientemente grande.

Sin embargo, me gustaría felicitar a la comisaria Věra Jourová por la extraordinaria labor que realizó en 2017, e invito a todos a escuchar [sus palabras](#), que son las palabras de una mujer fuerte e inspiradora.

© Lidia Lidia - Traducción: [Angeles Reyes](#)

Los derechos de las niñas de hoy: los derechos de las mujeres de mañana © Parliamentary Assemby [Resolution 1669](#) (2009)

Images:

© Marian Vejčik , © Andrey Popov, © Vagengeym, © Pierluigi Palazzi, © Win Nondakowit, © Brasilnut, © Creasencesro

Por favor, comparte este link con personas afectadas por esta política, gracias!